

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día once de junio del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 26 de mayo 2025 del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	INTEGRANTE	PRESENTE



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes la **totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los dictámenes en estudio:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/127/2025** donde solicita la calificación de procedencia de la designación de la C. Yaneli Gallegos Díaz, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/132/2025** donde solicita la calificación de procedencia de la designación de la C. Melisa Ramírez Herrera, Tercera Concejal Propietaria por el principio de representación proporcional, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Ciénega de Zimatlán, Oaxaca.
 - c) Relativo al expediente **CPGAA/138/2025** donde solicita la calificación de procedencia de la designación de la C. Juana Epitacia Hernández Martínez Primer concejal suplente al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Ihualtepec, Silacayoapam, Oaxaca.
 - d) Relativo al expediente **CPGAA/142/2025** por el que solicita el reconocimiento con la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad "Yucuya", perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.
 - e) Relativo al expediente **CPGAA/144/2025** por el que solicita el reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Yosongashe perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- f) Relativo al expediente **CPGAA/145/2025** por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de El Cangrejero perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.
 - g) Relativo al expediente **CPGAA/147/2025** por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de San Miguel El Zapote perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.
- 4. Asuntos generales.
 - 5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de siete proyectos de dictámenes de los expedientes que a continuación se menciona: -----

Inciso a) Relativo al expediente **CPGAA/127/2025** donde solicita la calificación de procedencia de la designación de la C. Yaneli Gallegos Díaz, Quinta Concejala Suplente, al cargo de Regidor de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca ante la renuncia de la C. Lyndi Yaranel Castellanos



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Vásquez, Quinta Concejal Propietaria, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, esta Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios declara procedente la designación de la Ciudadana Yaneli Gallegos Díaz, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del diecinueve de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.

Inciso b) Relativo al expediente **CPGAA/132/2025** donde solicita la calificación de procedencia de la designación de la C. Melisa Ramírez Herrera, Tercera Concejal Propietaria por el principio de representación proporcional, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Ciénega de Zimatlán, Oaxaca. ante la renuncia de la C. Clotilde Cruz Aragón, Primer Concejal Propietario por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, esta Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios declara procedente la designación de la Ciudadana Melisa Ramírez Herrera, Concejal Propietaria por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Ciénega de Zimatlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintitrés de abril de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.

Inciso c) Relativo al expediente **CPGAA/138/2025** donde solicita la calificación de procedencia de la designación de la C. Juana Epitacia Hernández Martínez Primer concejal suplente al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Ihualtepec, Silacayoapam, Oaxaca ante la Renuncia de la C. Guadalupe Rueda Pomposo, al cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, esta Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios declara procedente la designación de la Ciudadana Juana Epitacia Hernández Martínez, como Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Juan Ihualtepec, Silacayoapam, Oaxaca, por el periodo comprendido del 30 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2027. -----

Inciso d) Relativo al expediente **CPGAA/142/2025** por el que solicita el reconocimiento con la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad "Yucuya", perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, esta Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de Yucuya, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca. -----

Inciso e) Relativo al expediente **CPGAA/144/2025** por el que solicita el reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Yosongashe perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, esta Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de "Yosongashe", perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca. -----

Inciso f) Relativo al expediente **CPGAA/145/2025** por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de El Cangrejero perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, esta Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de "El Cangrejero",



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca. -----

Inciso g) Relativo al expediente **CPGAA/147/2025** por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de San Miguel El Zapote perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, esta Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de "San Miguel El Zapote", perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca. -----

A continuación el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS LOS SIETE DICTAMENES POR UNANIMIDAD.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día. Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden respectivo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas de la misma fecha de su inicio.

-----DAMOS FE.-----

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



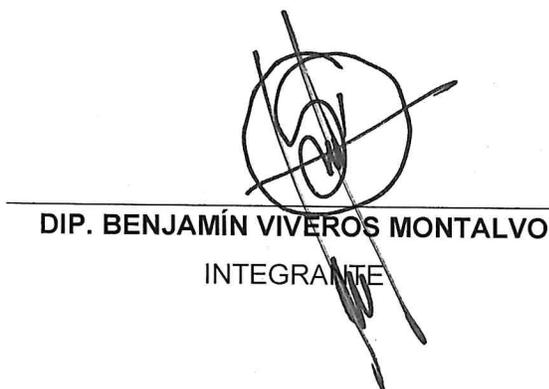
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE



DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 11 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----